



**Congreso Nacional del Medio Ambiente**

Cumbre del Desarrollo Sostenible

**PONENCIA**

# La gestión del agua y su reparto solidario. El reto del siglo XXI para el ingeniero de obras públicas

Ponente: Juan Manuel Alameda Villamayor

Cargo: Vocal Colegio I.T.O.P.

Institución: Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Madrid



Los Ingenieros Técnicos de Obras Públicas tienen como competencias dentro del ámbito del agua la relativa a los trabajos y construcciones referentes a las aguas continentales, previsión de aportaciones hidráulicas y su regulación, distribución, aprovechamiento y explotación, reconocidas por la Ley 12/1986, de 1 de Abril, modificada por la Ley 33/1992, de 9 de Diciembre sobre Atribuciones Profesionales.

Esta especialización hace que el Ingeniero Técnico de Obras Públicas intervenga en el ámbito de la gestión del agua, teniendo mayor significancia a raíz del nacimiento de las Confederaciones Hidrográficas por Real Decreto de marzo de 1926 que creaba en España las Confederaciones Sindicales Hidrográficas (CSH), convirtiéndose así en el primer país del mundo en el que se instauraba un modelo de gestión de agua adaptado a las cuencas hidrográficas naturales, creando un organismo específico para cada una de las grandes cuencas.

La ratificación por parte de España de la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea (Directiva 2000/60/CE) en la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas, exige que en unos determinados plazos se cumplan en todos los tramos fluviales unos niveles de calidad mínimos, lo que está obligando a realizar una gestión del recurso no tan orientada a aumentar su disponibilidad, sino a vigilar, controlar y mejorar la calidad de las aguas.

El Ingeniero Técnico de Obras Públicas se encuentra ante una situación en la que si durante la mitad del siglo XX su campo de actuación estaba encaminado principalmente a aumentar el recurso superficial disponible, especialmente el dedicado al abastecimiento y al regadío, en los últimos años esta prioridad se ha complementado con una mayor importancia del inventario, gestión y aprovechamiento de los recursos subterráneos.

La gestión sostenible del agua y el reparto solidario del agua es uno de los grandes retos del Siglo.XXI. Un desafío importante que requiere la participación de todos los actores implicados, es decir de los profesionales que necesariamente han de ser consultados por los representantes de nuestra vida política para que se pueda dotar a los técnicos profesionales de las herramientas técnicas adecuadas, para poderse llevar a cabo su gestión y su reparto, como tradicionalmente han hecho los Ingenieros de Obras Públicas, para que en conjunto podamos tener un uso racional y adecuado del agua.